

Guillermo Hurtado, *La Revolución creadora. Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, 453 p.

El 2016 fue un año apto para la conmemoración de la obra del filósofo mexicano Antonio Caso (1883-1946), pues se cumplieron 100 años de la publicación de su opúsculo intitulado *La existencia como economía y como caridad*, el cual sirvió de base para su *magnum opus* filosófica, *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, editada en 1919 y 1943. Asimismo, se cumplieron 70 años del fallecimiento del filósofo y 75 años de la publicación de otro libro suyo, *La persona humana y el Estado totalitario* (1941), reeditado en el 2016 por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, acompañado con una introducción mía.

Pero no hay duda de que el mejor homenaje brindado a Antonio Caso durante el 2016 fue la aparición del libro de Guillermo Hurtado, *La Revolución creadora. Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*, pues se trata del estudio más importante —por exhaustivo, penetrante e iluminador— que se ha escrito, al menos desde la última década del siglo xx, acerca de los dos grandes filósofos surgidos del porfiriano

Ateneo de la Juventud. Por cierto, en el 2016 también se cumplieron 90 años de la publicación de *Indología: una interpretación de la cultura iberoamericana* (1926) de José Vasconcelos (1882-1959) —según lo pone de manifiesto la investigación de Hurtado— y el 80 aniversario de *La tormenta*, segunda parte de la autobiografía novelada del ilustre oaxaqueño, así como de su *Breve historia de México*, ambos publicados en 1936.

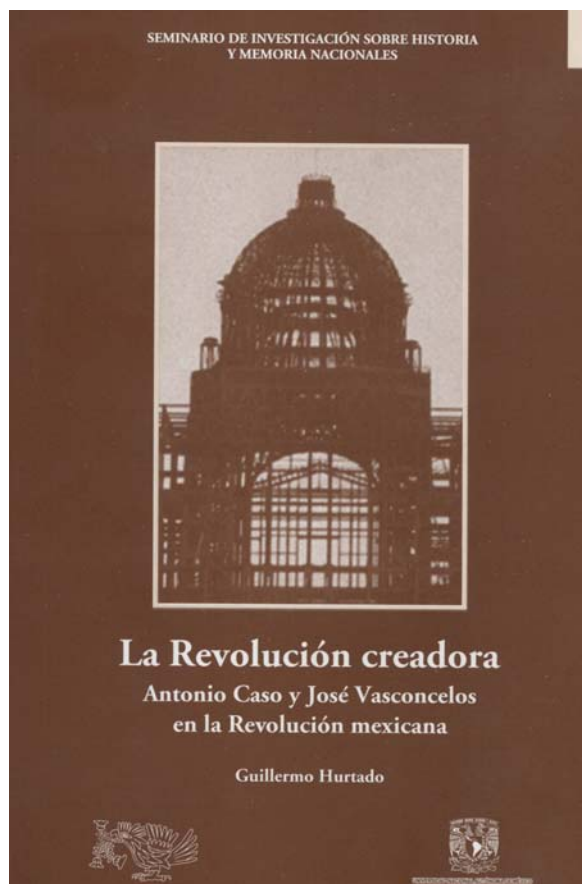
La Revolución creadora... se compone de cuatro capítulos que trazan las biografías intelectuales y políticas entrelazadas de Antonio Caso y José Vasconcelos, así como su intensa relación con la historia y los numerosos prota-

gonistas de la Revolución mexicana, hasta la época de la llamada “institucionalización”, durante los últimos años

de la década de 1920 y, por supuesto, cuando la frustrada campaña presidencial vasconcelista de 1929.

El primer capítulo se titula, de un modo muy escueto, “Hacia 1910”, y los siguientes, “1911-1920”, “1920-1924” y “1924-1929”. En ellos, con una pluma clara y amena, y con un rigor y una

erudición notables, Hurtado examina los escritos y las acciones de los dos filósofos mexicanos, analizando las propuestas específicas y las fuentes intelectuales y filosóficas de cada una de sus obras y sus textos, es decir, artículos periodísticos e inclusive fragmentos



de memorias o cartas. Para ello, Hurtado ofrece como contextualización histórica no sólo los hechos políticos, sociales y económicos de los tiempos de la Revolución mexicana, sino sobre todo lo que él llama el “clima de ideas” vigente en México durante las primeras décadas del siglo xx, desde las postrimerías del Porfiriato hasta el desarrollo de la Revolución y sus múltiples avatares conducentes al surgimiento del Partido Nacional Revolucionario y a la configuración del denominado Maximato, ejercido por el revolucionario sonoreense Plutarco Elías Calles.

No sólo es bastante completa la cantidad de textos de Caso y Vasconcelos examinados por Hurtado, sino también la bibliografía de apoyo utilizada para cada sección y pasaje de investigación. Los lectores podrán enterarse de la procedencia original de las tesis casianas y vasconcelianas, susceptibles de hallarse en escritos específicos de autores tales como Émile Boutroux, Henri Bergson, Leon Tolstoi, Friedrich Nietzsche, Alexandru Dimitriou Xenopol o José Enrique Rodó, quienes fueron asimilados y reelaborados por los dos filósofos mexicanos. Descubrimientos efectuados o sencillamente acentos colocados por Hurtado en su investigación son iluminadores, como cuando señala que Vasconcelos y Adolf Hitler publicaron sus muy divergentes

textos que abordaban la problemática racial en un mismo momento histórico. Efectivamente, *Mein Kampf* y *La raza cósmica* fueron editados en 1925.

La propuesta central del libro de Hurtado es que tanto Antonio Caso como José Vasconcelos ofrecieron y construyeron con su valiosa obra filosófica el fundamento cabalmente humanista de una parte medular de la Revolución mexicana: la del movimiento maderista, el cual, así durante la campaña electoral como durante el levantamiento armado, intentó hacer de México la democracia liberal moderna que, con sus enormes problemas, opera ya en nuestro país desde las primeras décadas del siglo xxi. Hurtado vincula el ideario político y moral de Madero con las ideas fundacionales de la filosofía de la existencia como caridad de Antonio Caso, así como con las propuestas antropológico-filosóficas vasconcelianas, delineadas a partir del ensayo “Pitágoras: una teoría del ritmo”, de 1916, y de la mencionada *Indología*. Destaca asimismo que los dos filósofos intentaron identificar, definir y edificar ese nuevo tipo de ser humano que podía ser compatible o acorde con los mejores ideales de libertad y justicia surgidos de la revolución iniciada con Madero, la cual fue proseguida, en parte como una radicalización y en parte como genuina traición, por personajes

como Carranza, Zapata, Villa, Obregón y Calles.

Hurtado propone que Vasconcelos y Caso retomaron y reivindicaron, en última instancia, las incontestables intenciones político-morales de Madero, y que se esforzaron durante el gobierno de Álvaro Obregón —cuando Caso fue rector de la Universidad Nacional y Vasconcelos secretario de Educación Pública— por “repartir las letras”, así como Emiliano Zapata demandaba “repartir las tierras”; todo ello para crear ciudadanos libres y seres humanos plenos, realizados en la cultura más digna y elevada, capaces de materializar la democracia liberal, que Vasconcelos buscara infructuosamente y por última ocasión en el periodo de la Revolución mexicana.

Como sabemos, esa epopeya democrático-humanista fracasó y dos hechos se perfilaron con suma claridad, según el recuento efectuado por Hurtado. El primero, que Caso y Vasconcelos jamás volvieron a tener la relevancia personal y cultural que disfrutaron durante el primer lustro de la década de 1920, pues fueron opacados por nuevos grupos y generaciones de intelectuales, que despuntaron con la llegada del Callismo —en particular, el grupo de los Contemporáneos—; y el segundo, que luego de la terrible coyuntura de 1929, Caso se recluía en

la vida universitaria y Vasconcelos en la intelectual y, sobre todo, espiritual, con lo que ambos se alejaron de los grandes acontecimientos de México y el mundo.

Por supuesto que los dos patriarcas reconocidos de la filosofía mexicana contemporánea no desaparecieron de la escena intelectual, cultural y política de la cuarta década del siglo pasado. La vida siguió para ellos, y específicamente con respecto a Caso, su paso por la Universidad Nacional Autónoma de México continuó siendo muy fructífero en materia de publicaciones, debates e intervenciones personales públicas, tanto en la prensa diaria como en nacientes instituciones culturales, por ejemplo, El Colegio de México o El Colegio Nacional. Cabría esperar así la segunda parte del libro reseñado, en la que se examine la obra posterior de Caso y Vasconcelos, igualmente en el contexto de la historia intelectual y sociopolítica de México y el mundo. Las perspectivas de interpretación, sin embargo, pudieran acaso ser otras. En primer lugar, porque en la década de 1930 cobró forma la etapa final de la Revolución mexicana, el Cardenismo, el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, de 1934 a 1940, cuando quedó delineado por completo el corporativismo político-social tan esencial para los ulteriores gobiernos emanados de la Revolución; y en

segundo lugar, porque, internacionalmente, en ese mismo periodo estalló la confrontación entre las llamadas democracias occidentales del “mundo libre” y los regímenes totalitarios, tanto de derecha —sobre todo el nazismo de Adolf Hitler— como de izquierda —puntualmente, el socialismo de la Unión Soviética y de su posterior área de influencia, tras la Cortina de Hierro, tanto en Europa como en América.

En “clave liberal moderna” y no solamente en “clave revolucionaria mexicana”, las obras de Caso y Vasconcelos presentan un aspecto diferente, las cuales abarcarían las acciones y los textos y libros escritos por estos pensadores después de 1929 y durante las de 1930 y 1940. Hurtado distingue así entre el Vasconcelos de las décadas de 1910 y 1920 y el de la de 1930, cuando este intelectual tuvo aún mucho que hacer y qué decir después de su traumática experiencia político-electoral de 1929, perfilándose como un autor interesante por su carácter conservador y hasta reaccionario, debido a que en su antinorteamericanismo y su inmenso desencanto con la democracia liberal en el plano global simpatizó inclusive con el totalitarismo nazi. Caso, por su parte, continuó alentando su inveterado humanismo bajo la forma del novedoso personalismo, impulsado

en Francia por Emmanuel Mounier o Gabriel Marcel, e incluso se sumó con entusiasmo a la causa de las democracias occidentales —sobre todo a la británica— en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, según lo prueba su libro de 1941, *La persona humana y el Estado totalitario*, el cual es un airado manifiesto en contra del socialismo y el marxismo, y un texto que significó una velada advertencia para los regímenes surgidos de la Revolución mexicana, en el sentido de disertar en términos filosóficos universales acerca de la democracia moderna, con el propósito implícito de reivindicar una futura, posible y anhelable democracia liberal mexicana: justo una como la que, en tiempos ya transcurridos, habían perseguido para México Francisco I. Madero y José Vasconcelos.

Esta “clave liberal contemporánea o moderna” quedaría justificada por el hecho de que una “clave revolucionaria mexicana” para interpretar las aportaciones de Caso y de Vasconcelos evidencia quizá ciertas limitaciones. Como ya se ha dicho con anterioridad, Hurtado analiza minuciosamente la historia de la Revolución mexicana hasta 1929 y aún después, conjuntamente con el relevante papel que tuvieron en ella Antonio Caso y José Vasconcelos en plena etapa de esplendor intelec-

Reseña

tual, cultural y político. Sin embargo, no sería del todo impertinente la siguiente serie de preguntas: ¿qué fue realmente aquello que revolucionó la Revolución?, ¿qué auténtico nuevo orden revolucionario y progresista a cabalidad produjo dicha Revolución? No hay ninguna duda de que la Revolución generó instituciones sólidas, incluso para el México de nuestros días, pero, ¿aquellas instituciones fueron, realmente y en esencia, democráticas y modernizadoras?, ¿en esa revolución prevaleció el ideario democrático maderista y vasconcelista, por sobre el antidemocrático de Calles o el corporativista, colectivista y socializante de Lázaro Cárdenas? ¿No sucedería que Madero y Vasconcelos triunfaron, en realidad, sólo cuando se disiparon el impulso y la naturaleza de la llamada Revolución mexicana? ¿Esta última no pudiera ser sencillamente el nombre que México y el mundo acostumbran darle a la tremenda convulsión política, social, económica y cultural que vivió nuestro país entre 1910 y 1938, año de la expropiación petrolera?

Tales interrogantes son atendibles y apuntan a los temas que bien pudiera retomar una deseable continuación del libro de Guillermo Hurtado. Pero esta obra, a mi juicio, es el mejor estudio que se ha producido acerca del tema,

uno de los más valiosos sobre la historia de la filosofía de Antonio Caso y José Vasconcelos, en particular, y sobre la filosofía creada en nuestro país, en general.

JOSÉ HERNÁNDEZ PRADO
ORCID.ORG/0000-0003-0241-8286
Universidad Panamericana
Campus Ciudad de México
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Departamento de Sociología
johprado@prodigy.net.mx

D. R. © José Hernández Prado, Ciudad de México, enero-junio, 2018.